

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL RESPECTO DEL EJERCICIO 2014, PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DOLCEVINO S.A.

Señores
Accionistas
DOLCEVINO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley y la Junta General de Accionistas de **DOLCEVINO S.A.**, presento a ustedes el informe correspondiente a las actividades de la compañía en el año 2014 y los estados financieros al cierre de dicho ejercicio económico.

1. Hechos Relevantes de la compañía DOLCEVINO S.A.

Mediante resolución No SC.ICI.CPAIFRS.G.11.04 de junio del 2011, se dicto el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y para Pequeñas y medianas Entidades (NIIF para Pymes), en esta última clasificación se encuentra nuestra compañía.

2. Situación Financiera de la compañía DOLCEVINO S.A. al 31 de diciembre del 2014

El capital suscrito y pagado es de USD 800.00, los resultados del ejercicio fueron positivos en USD 1,840.65.

INGRESOS

Los ingresos operacionales totales de ejercicio 2014 ascendieron a USD 10,350.00

EGRESOS

Durante el ejercicio 2014 los Gastos Operacionales ascendieron a USD 7,726.00 y Gastos no Deducibles llegaron a los USD 7.05

RESULTADOS

El ejercicio 2014 arroja una utilidad de \$ 1,840.65, después de Impuesto a la Renta y después de Reserva Legal.

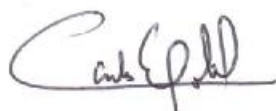
Concluimos el presente informe con el debido reconocimiento al esfuerzo y dedicación de todos los que hacemos DOLCEVINO S.A., no sin antes agradecer la confianza depositada en nosotros asumiendo el compromiso de alcanzar y consolidar la actividad comercial de la compañía.

DERECHO DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Dejamos constancia que la compañía ha cumplido con las normas legales sobre la propiedad intelectual y derechos de autor.

Para su conocimiento y consideración acompaño el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2014.

Muy atentamente,



CARLOS MANUEL EGAS MINUCHE

GERENTE GENERAL

CI: 0917970345